



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA

ACOGIDA AL ART 1º TRANSITORIO LEY Nº 20 251

Regularización de Vivienda Social Regularización Vivienda hasta 520 UF

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
REGION ARICA PARINACOTA

Nº DE CERTIFICADO	1117
FECHA APROBACION	07 ENE 2014
ROL S.I.I.	2313-11

URBANO RURAL

VISTOS

- A Las atribuciones emanadas del Art 1º Transitorio de la Ley Nº 20 251 -
- B La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) y antecedentes suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al folio Nº224 del 15/01/10
- C Sumando una superficie total construida de **145,60 m2**
- D Clasificación de las construcciones **D-5**
- E Certificado de Avaluo Fiscal **Nº4656217** de Fecha **25/02/09** del SII
- F Informe Favorable del Departamento de Inspecciones de la DOM **de fecha 04/03/09**, que certifica que no existen en esta Unidad, reclamaciones escritas pendientes por incumplimiento de normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador y en la Normativa de Urbanismo y Construcciones
- G El Art Nº 6 1 4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales)
- H El Giro de Ingresos Municipales Nº 3039286 de fecha 03/01/2014 de pago de derechos municipales
- I Los documentos exigidos en el Art Nº 1 Transitorio de la Ley Nº 20 051 -

1 RESUELVO

Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva a

La Edificación de 145 60 m2, correspondientes a 1º Piso local comercial con baño, living-comedor-cocina, 3 dormitorios y baño

A propiedad ubicada en **Pasaje Lagunillas Nº891**, del Pobl **C Raul Silva Henriquez**, de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D O M que forman parte del presente certificado de regularización

2 DETALLE

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 145,60 m2 y compuesta según siguiente detalle
1º Piso: local comercial con baño, living-comedor-cocina, 3 dormitorios y baño

3 INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
ERIKA YAMPARA MAMANI	15 980 991-9
Representante Legal del Propietario	R.U.T.
Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto	R.U.T.
Nombre del Arquitecto	R.U.T.
RICARDO GODOY ORDONEZ	13 007 424-3



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)

GBC/YVP/aav

NOTA En la elaboración de proyectos y recepciones que se acogen al Art 1º Transitorio de la Ley Nº 20 251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art 22 de la L G U C , sobre responsabilidad de los funcionarios

Kárdex 24 124